



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION
(ART. 242 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 038 DEL DIA VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2019

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA VENCIMIENTO
1)	88-001-3333-001-2019-00007-00	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	Isabel Fernández Judge	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por el Ministerio Público – Procuradora 3 Judicial II para asuntos civiles de Bogotá	Medidas Cautelares	30 de Agosto de 2019

SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2019, EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA PROCURADORA 3 JUDICIAL II PARA ASUNTOS CIVILES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CONTRA EL AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR DEPRECADA. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 80 A 83 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.

SE FIJA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS SEIS (6:00 P.M) DE LA TARDE DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2019.
VENCE EL TRASLADO: TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 6:00 PM

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821